

11.1. Carlismo

Orígenes del Carlismo

Los carlistas son aquellos que defienden que Carlos María Isidro debería haber ocupado el trono en lugar de Isabel II. El conflicto se remonta a la aprobación de la Pragmática Sanción, que anula la Ley Sálica de Felipe V por la que solamente pueden reinar varones. Cuando Fernando VII la aprueba el infante Carlos, su hermano, lo considera ilegítimo pues le impide reinar y lo constata mediante el Manifiesto de Abrantes de 1833. De esta manera, la sociedad queda dividida en dos corrientes durante el reinado de Isabel II: los carlistas y los isabelinos/cristinos. Los primeros defendían el absolutismo, la confesionalidad del estado, la sociedad estamental y los fueros regionales. Contaban con el apoyo de las zonas rurales, la baja nobleza, Navarra, Aragón, Cataluña y País Vasco, además de las potencias más tradicionales como Austria, Rusia o Prusia. Los segundos apoyaban a la reina, pues veían en ella el único camino para implantar un sistema liberal basado en la soberanía nacional, con un único sistema fiscal y legal para todos (centralismo). Eran apoyados por las ciudades, la alta nobleza y la burguesía además de las potencias más avanzadas como Francia, Inglaterra o Portugal.

1ª Guerra Carlista (1833 - 1840)

Con la proclamación de Isabel II como reina en 1833, bajo la regencia de María Cristina estalla un conflicto interno entre los carlistas y los isabelinos. En un principio, hasta 1835, el carlismo se asienta y se expande: el general Zumalacárregui reúne un ejército permanente y consigue el control de País Vasco y Navarra. Posteriormente, hasta el 1837, los carlistas realizan expediciones militares para extender el conflicto y obtener recursos. La Expedición Real de Carlos María Isidro llega a Madrid pero se ve obligado a regresar. Se frustra el intento de controlar Bilbao tras la derrota a manos de Espartero en Luchana. Finalmente en la última etapa, la facción carlistas se divide por el agotamiento y la imposibilidad de ganar la guerra. En 1839 se firma el Convenio de Vergara, entre Espartero y el general carlista Maroto, por el que cesa la lucha. Algunos carlistas no aceptan la rendición: bajo el mando del general Cabrera, la lucha continua en el Maestrazgo hasta que son derrotados por los liberales en Morella (1840) y retroceden a Francia.

Las consecuencias de este conflicto son la destrucción de infraestructura y las bajas de la población. Además, los recursos generados por las desamortizaciones se emplean en la guerra lo que retrasa el desarrollo del país. Sin embargo se consolida la causa liberal. Posteriormente a este conflicto, se dan dos guerras carlistas más en 1846 y en 1873. La segunda es por la elección de Isabel de no casarse con alguien de la familia del infante Carlos. Tras la tercera, que finaliza en 1876, los carlistas evolucionan del absolutismo.

La cuestión foral

Los Carlistas añadieron a sus reivindicaciones la defensa de los fueros de País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón y Valencia, aunque estos tres últimos ya habían sido derogados mediante los decretos de Nueva Planta. Esto les valió el apoyo de los habitantes de esas zonas ya que los fueros les otorgaban exenciones militares y cierta autonomía política y económica. Los liberales se opusieron a los fueros desde el principio ya que no eran compatibles con su modelo de Estado centralista. Sin embargo, el Convenio de Vergara entre Espartero y Maroto incluía una cláusula para que Espartero intercediera ante la reina para que los fueros se mantuvieran. Ya a finales de siglo, después de la tercera derrota a los carlistas en 1876, se abolieron los fueros, si bien se crearon conciertos económicos para País Vasco y Navarra.